

CENTRO UNIVERSITARIO ARGENTINO - ALEMAN

Convocatoria I.DEAR 2017 INGENIEROS DEUTSCHLAND - ARGENTINA

Cierre de la Convocatoria: 20.04.2017

I.DEAR es un Programa bilateral de financiamiento de proyectos de intercambio académico universitario entre Argentina y Alemania para carreras de ingeniería a nivel de estudios de grado en Argentina y de grado o maestría en Alemania.

Entidad responsable del Programa y entidades financiantes

La entidad responsable de la ejecución y financiamiento del Programa I.DEAR es el Centro Universitario Argentino-Alemán (CUAA-DAHZ), a través de sus oficinas en Buenos Aires y Bonn. El CUAA-DAHZ recibe los fondos para la ejecución del Programa en Argentina del presupuesto del Ministerio de Educación y Deportes (MEyD) y en Alemania del Ministerio de Educación y Ciencia (Bundesministeriums für Bildung und Forschung, BMBF).

1. Objetivo General

El objetivo del Programa es fortalecer la cooperación en el área de ingeniería entre universidades argentinas y alemanas por medio del intercambio de estudiantes, docentes y docentes-investigadores. Para los estudiantes, el estudio en la universidad extranjera complementará y ampliará los estudios en la universidad de origen.

El Programa prevé, además del semestre académico estudiantil, la realización de una pasantía industrial obligatoria en el país de destino.

El objetivo a mediano plazo del Programa es el desarrollo de Carreras Binacionales con doble titulación.

2. Postulantes

El Programa I.DEAR está dirigido a Instituciones de Educación Superior de gestión estatal o privada en el área de ingeniería:

- **En Argentina:** Instituciones de Educación Superior de gestión estatal o privada que ofrezcan carreras de grado de Ingeniería, cuyo título se encuentre reconocido oficialmente por el Ministerio de Educación y acreditado por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) por un período de 6 años.
- **En Alemania:** Instituciones de Educación Superior estatales o privadas habilitadas por el Estado, que ofrezcan carreras de Ingeniería o informática

3. Destinatarios del Programa

Estudiantes de grado, docentes, docentes-investigadores y personal de gestión de la universidad argentina y alemana.

4. Áreas académicas

La Convocatoria está abierta a todas las áreas de ingeniería.

5. Requisitos que deberá contemplar la propuesta

5.1 Requisitos para las instituciones participantes

Acuerdo de Cooperación

Es requisito para la postulación a un proyecto I.DEAR la firma de un convenio de cooperación entre al menos una universidad argentina y una alemana (en castellano y alemán, o en inglés). En el mismo deben definirse los objetivos de la cooperación, las medidas tendientes a lograr estas metas y el mecanismo de reconocimiento mutuo de los tramos de estudio aprobados en la universidad socia. En caso de carreras aranceladas es requisito incluir en el convenio la eximición mutua de los aranceles.

Coordinadores

Las Universidades socias deberán designar un Coordinador General por cada país, quien será el responsable académico, administrativo y financiero del proyecto.

El Coordinador General deberá ser profesor del área de ingeniería en la Universidad solicitante y será el responsable del proyecto en su país.

Asimismo, se sugiere que se designe un único Coordinador Institucional para todos los proyectos por cada Universidad participante, preferentemente perteneciente a la Oficina de Relaciones Internacionales, para asistir al Coordinador General en los aspectos administrativos e institucionales.

5.2 Requisitos para estudiantes, docentes, docentes-investigadores

Requisitos en Argentina para la realización de movilidades estudiantiles

- Ser estudiante regular de una carrera de Ingeniería en la universidad argentina socia.
- Haber aprobado al menos el 60% de las asignaturas del plan de estudios correspondiente al momento de iniciar la movilidad.
- Acreditar conocimientos de idioma alemán nivel B2 o superior (según el Marco Común de Referencia para las Lenguas del Consejo de Europa). Deberán presentar el certificado de idioma en la universidad argentina. Al momento de la postulación es suficiente presentar certificado de nivel B1. Antes de iniciar la estadía de estudios en la Universidad socia deberán presentar el certificado de idioma B2 ante la Universidad argentina.

Excepcionalmente, si las Universidades socias así lo acordaran, el examen para obtener el certificado de nivel B2 puede ser rendido durante la estadía en Alemania. Una vez obtenido el certificado de nivel B2 deberá ser presentado en la Universidad alemana. De adoptar esta última opción, la misma deberá ser debidamente descrita en la presentación del proyecto.

Para los casos en donde el semestre de pasantía en una empresa se realice al comienzo de la estadía, puede alcanzarse el Nivel B2 durante la pasantía y presentar la acreditación correspondiente al finalizarla.

Requisitos en Alemania para la realización de movilidades estudiantiles

- Ser estudiante regular de una carrera de grado o maestría en el área de Ingeniería en la Universidad alemana socia.
- Por lo general, la estadía en el exterior se ubicará entre el cuarto y sexto semestre de estudios para estudiantes de grado y según lo acordado entre las universidades para los estudiantes de maestría.

- Acreditar conocimientos de castellano a nivel B2 o superior, según el Marco de Referencia común para idiomas del Consejo de Europa o nivel igual o superior al nivel Intermedio del Certificado de Español: Lengua y Uso (CELU). Deberán presentar el certificado de idioma en la Universidad alemana. Al momento de la postulación es suficiente presentar certificado de nivel B1. Antes de iniciar la estadía de estudios en la Universidad socia deberán presentar el certificado de idioma B2 ante la Universidad alemana.

Las excepciones mencionadas anteriormente también rigen para los estudiantes de la Universidad alemana.

Requisitos en Argentina para la realización de movilidades de docentes y docentes-investigadores:

- Ser docente concursado en la Universidad argentina socia. Estar vinculado a la investigación o ser investigador en la Universidad argentina socia.
- Acreditar conocimientos de alemán de nivel B2 o muy buenos conocimientos de inglés.

Requisitos en Alemania para la realización de movilidades de docentes y docentes-investigadores

- Ser docente o docente investigador de la universidad alemana socia.
- Acreditar conocimientos de castellano de nivel B2 o muy buenos conocimientos de inglés.

Requisitos para la realización de misiones de coordinación

Ser coordinador general o institucional designado en el marco del proyecto.

El Coordinador podrá realizar un número limitado de misiones de coordinación (una misión por país por año), para garantizar una alta eficiencia del intercambio de estudiantes. Estas misiones podrán ser realizadas por el coordinador/a académico/a o institucional del proyecto y tendrán como propósito la sincronización de las currículas, acordar la logística para las movilidades entrantes, realizar docencia de corta permanencia etc.

5.3 Dictado de clases

Las clases podrán dictarse en castellano, alemán e inglés.

5.4 Preparación y formación lingüística

Cada proyecto deberá explicitar la estrategia que implementará para abordar el aprendizaje de los idiomas alemán y castellano tanto para la preparación lingüística previa como para los cursos de idioma paralelos al estudio (**Anexo I**).

5.5 Estadía en la universidad contraparte

La duración de la estadía en la universidad contraparte del estudiante debe ser de 2 semestres académicos, uno de los cuales corresponde a una pasantía obligatoria en una empresa. Las universidades tienen la libertad de decidir el orden en que se realice el semestre académico y el de la pasantía en el marco de los intercambios del Programa I.DEAR.

Las movilidades de docentes tendrán una duración de hasta TREINTA (30) días.

5.6 Pasantía industrial

Es obligatoria la realización de una pasantía industrial en el país contraparte para los estudiantes beneficiarios del Programa. Esta pasantía debe estar ligada al área de estudios. La misma

deberá ser facilitada dentro del proyecto por parte de las instituciones socias en acuerdo con Empresas. La duración de la pasantía debe ser de entre cuatro y seis meses.

Si los esfuerzos para realizar las pasantías en la industria y otros sectores del sector privado fueran infructuosos, se podrá realizar la pasantía requerida en el Programa en Institutos de Investigación dependientes de la Universidad. Los pedidos de excepción deberán realizarse a las Oficinas del CUAA.

En el caso de que el estudiante realice una pasantía industrial y ésta sea remunerada, tiene la obligación de informarlo al Coordinador del proyecto en la Universidad de Destino, antes de su inicio.

En Alemania, la remuneración de la pasantía debe estar basada en la mensualidad estipulada en el marco del Programa I.DEAR, sin que supere el monto de Euros 450.

La pasantía debe certificarse como pasantía obligatoria. El formulario, el cual se adjunta a esta convocatoria, deberá ser completado y firmado por la universidad de origen del estudiante.

Asimismo, una vez finalizada la estadía en el país contraparte, los estudiantes del Programa I.DEAR deberán entregar al CUAA-DAHZ un Informe sobre la experiencia realizada en el idioma del país donde llevó a cabo el intercambio. El mismo debe estar acompañado por la Certificación de la pasantía realizada. El envío de dicha documentación puede ser realizado por correo electrónico al Coordinador del proyecto el cual deberá entregarlo al CUAA-DAHZ.

6. Modalidad y Rubros financieros

El Programa I.DEAR financia misiones de estudiantes, docentes, docentes-investigadores y de coordinación según los montos definidos por el CUAA-DAHZ para los rubros que se detallan a continuación.

La **modalidad del financiamiento es cruzada**. Esto implica que con los fondos del Programa la Universidad de origen deberá cubrir los gastos de pasajes de sus miembros participantes del proyecto (SALIENTES, de la Universidad de origen), así como la estadía de los miembros participantes del proyecto de la Universidad contraparte (ENTRANTES, de la universidad socia).

7. Duración del proyecto

La duración máxima de los proyectos de intercambio del Programa I.DEAR, es de hasta 4 años con posibilidad de presentarse nuevamente a una Convocatoria.

La liberación de recursos del siguiente período quedará condicionada a la aprobación de un informe de avance, a las disponibilidades presupuestarias y a la evaluación técnica que el PIESCI realice a tales efectos

8. Financiamiento del proyecto en Argentina y Alemania

Utilizar el Instructivo de financiamiento para los proyectos I.DEAR adjunto.

9.1 Financiamiento desde Argentina

- Pasaje: 1 pasaje aéreo en clase económica (ida y vuelta) por misión, para estudiantes, docentes y docentes-investigadores SALIENTES. Tener en cuenta que la estadía completa del estudiante no debe superar la cantidad de días que permite el pasaje de ida y vuelta.
- Seguro de salud: De carácter obligatorio para los estudiantes de las movilidades ENTRANTES.

- Mensualidad: Para estudiantes ENTRANTES durante la estadía en la Universidad argentina.
- Viáticos: Para docentes, docentes investigadores, coordinadores y personal de gestión ENTRANTES.
- Misiones de coordinación / personal de gestión: Se podrá financiar hasta una (1) misión de coordinación por país por proyecto por año de una duración máxima de 7 días.
- Preparación y formación lingüística: monto destinado a financiar cursos presenciales u online. Monto máximo anual de hasta PESOS SESENTAMIL (\$ 60.000).
- Adicionales: Monto destinado a financiar talleres, marketing y logística. Máximo anual de hasta PESOS CIENTOSESENTAMIL (\$ 160.000)

9.2 Financiamiento desde Alemania

- Pasaje: 1 pasaje aéreo en clase económica (ida y vuelta) por misión, para estudiantes, docentes y docentes-investigadores SALIENTES. Tener en cuenta que la estadía completa del estudiante no debe superar la cantidad de días que permite el pasaje de ida y vuelta.
- Seguro de salud: De carácter obligatorio para los estudiantes de las movilidades ENTRANTES.
- Mensualidad: Para estudiantes ENTRANTES durante la estadía en la Universidad alemana.
- Viáticos: Para docentes, docentes investigadores, coordinadores y personal de gestión ENTRANTES.
- Misiones de coordinación / personal de gestión: Se podrá financiar hasta una (1) misión de coordinación por país por proyecto por año de una duración máxima de 7 días.
- Preparación y formación lingüística: monto destinado a financiar cursos presenciales u online. Monto máximo anual de hasta EUROS TRESMILQUINIENTOS (€ 3.500)
- Adicionales: Monto destinado a financiar talleres, marketing y logística. Máximo anual de hasta EUROS DIEZ MIL (€ 10.000)

10. Financiamiento

- En Argentina: el monto anual máximo de financiamiento para la Universidad argentina es de hasta PESOS UN MILLÓN (\$ 1.000.000)
- En Alemania: el monto anual máximo de financiamiento para la Universidad alemana es de hasta EUROS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS (€ 67.500)

11. Solicitud

La solicitud para el Programa I.DEAR debe ser presentada en idiomas castellano y alemán. Los contenidos de ambas versiones deben ser idénticos (ver Anexo I “Instructivo de Financiamiento” y Anexo II “Formulario de presentación I.DEAR 2017” y Anlage I “Förderbedingungen für I.DEAR-Projekte” Anlage 2: “Antragsformular I.DEAR-Projekt 2017”). En casos particulares y con la debida fundamentación por escrito, si las autoridades del CUAA-DAHZ lo aprueban; la solicitud de financiamiento para un proyecto I.DEAR se podrá presentar alternativamente en inglés. Dicha solicitud deberá contener:

- Los objetivos en forma concreta y medible de acuerdo con los lineamientos del Programa
- Es importante que se describan y definan las medidas previstas para la realización de los cursos y seminarios, etc. en la solicitud así como el detalle de la oferta de los mismos a

disposición de los estudiantes en cada universidad. Los estudiantes deberán firmar un Contrato de Estudio previo a su viaje con el detalle de los cursos a realizar durante la estadía de intercambio en la universidad socia (**Anexo V Modelo Contrato de Estudios**).

- El procedimiento de selección de los estudiantes que se utilizará en el marco del proyecto.

Envío de la documentación:

La solicitud conjunta a presentarse en formato digital deberá constar de la siguiente documentación:

- Formulario de Presentación en idioma castellano firmado por el Coordinador y la máxima autoridad de la Universidad en Argentina.
- Plan de financiamiento para la universidad argentina (**Anexo III**)
- CV del/la Coordinador/a por Argentina (Máx. 3 páginas).
- Formulario de Presentación en idioma alemán firmado por el Coordinador de la Universidad en Alemania y un representante de la máxima autoridad de la universidad alemana.
- Plan de financiamiento para la universidad alemana
- CV del/la Coordinador/a por Alemania (Máx. 3 páginas).
- Convenio de cooperación

En caso de no contar con el Convenio Bilateral al momento de efectuar la presentación, es posible adjuntar una Carta de Intención suscripta por las autoridades máximas de ambas instituciones, estableciendo las garantías institucionales de la conducción formal de la ejecución del proyecto y en particular del reconocimiento académico mutuo y de la exoneración mutua de tasas académicas en caso que corresponda. Aquellos proyectos que sean seleccionados, se les requerirá la presentación del Convenio Bilateral que formalice lo expuesto previamente en la Carta de Intención. Esta presentación deberá formalizarse antes de transcurridos NOVENTA (90) días desde la notificación de selección del proyecto, y su omisión implicará la desestimación inmediata del mismo.

En Argentina

La presentación se realizará por vía electrónica en tiempo y forma. Los documentos del proyecto podrán ser cargados por el coordinador por la parte argentina a partir del **13 de febrero de 2017 hasta el 20 de abril de 2017**. La información necesaria para la carga de proyectos será comunicada oportunamente y publicada en el sitio web del CUAA-DAHZ (<http://www.cuaa-dahz.org>).

En Alemania

Los documentos deberán ser presentados en formato digital **en tiempo y forma**, respetando los lineamientos y requisitos descritos, en idioma alemán a las siguientes direcciones de correo electrónico:

estevez@daad.de

dumath@daad.de

Documentación a presentar en soporte papel en ambos idiomas deberá ser enviada **en tiempo y forma** a:

- CUAA en Buenos Aires: Versión en castellano del Formulario de presentación, Plan de Financiamiento, CV del coordinador en Argentina.

- DAHZ en Bonn: Versión en alemán del Formulario de presentación, Plan de Financiamiento, CV del coordinador en Alemania.

IMPORTANTE: Los Formularios de Presentación deben estar refrendados por las autoridades correspondientes de las Universidades según se indica más arriba. En caso de faltar estas firmas, por motivos formales la solicitud no podrá ser tenida en consideración. Es responsabilidad de quien presenta la Solicitud confirmar que se haya efectuado la correcta recepción de la misma.

Sólo se considerarán las solicitudes completas y enviadas dentro de los plazos de entrega establecidos.

12. Fecha límite para la presentación

Fecha límite para la presentación del proyecto: **20 de abril de 2017**

Para descargar los formularios (castellano y alemán): www.cuaa-dahz.org

13. Evaluación y selección

En primera instancia, las postulaciones serán evaluadas por el Consejo Científico del CUAADAHZ, según los siguientes criterios:

1. Complementariedad de los planes de estudio de las carreras participantes de las universidades socias.
2. Cumplimiento de los lineamientos generales del Programa I.DEAR (convenio de cooperación, reconocimiento mutuo de los estudios aprobados, eximición mutua de los aranceles, cooperación interinstitucional, preparación y formación lingüística, implementación de las pasantías industriales, etc.).
3. Factibilidad del proyecto, objetivos claros y mensurables. Coherencia entre el cronograma de actividades y el plan de financiamiento.
4. Para aquellas asociaciones que aspiren a implementar una carrera binacional con doble titulación: desarrollo y descripción de la estrategia a seguir.

En una segunda instancia, el Consejo Directivo del CUAADAHZ seleccionará los proyectos que recibirán financiamiento con base en el dictamen del Consejo Científico y en los fondos disponibles para el Programa I.DEAR.

14. Cronograma

Actividad	Fecha/período estimado
2017	
Fecha límite de entrega Solicitud	20 de abril de 2017
Reunión de selección	28-29 de septiembre de 2017
Comunicación de los resultados	Octubre 2017
Inicio de las Actividades	Octubre / Noviembre de 2017
Taller inicial, Alemania	Diciembre de 2017 (fecha a confirmar)

Personas de contacto

Universidades argentinas

Clementina Caverzagli-Claas

E-Mail: caverzaghiclaas@cuaa-dahz.org

Teléfono: +54 11 4891 8300 int. 6405/6410

Centro Universitario Argentino-Alemán (CUAA)

Av. Córdoba 831 - Piso 4

C1054AAH Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Universidades alemanas

Rachel Estévez Prado

E-Mail: estevez@daad.de

Teléfono: +49 (0)228 882 568

María del Mar Dumath

E-Mail: dumath@daad.de

Teléfono: +49 (0)228 882 8842

Deutsch-Argentinisches Hochschulzentrum (DAHZ)
c/o DAAD Deutscher Akademischer Austauschdienst
Referat P22
Kennedyallee 50
53175 Bonn

Anexos

Anexo I	Bases para la financiación de los proyectos I.DEAR
Anexo II	Formulario presentación I.DEAR 2017
Anexo III	Plan de Financiamiento Argentina (para las Universidades argentinas)
Anexo IV	Información sobre Estudiantes y Pasantes en el marco del Programa I.DEAR
Anexo V	Modelo Contrato de Estudios individual